

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta. — Recibe anuncios y reclamos la Adm.

Números atrasados, 25 céntos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIONES
Pago anticipado

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 d.—Ult ramar: 8 id.

Números sueltos 40 céntimos.

AÑO VI.

REDACCION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, SABADO 27 DE ENERO DE 1883

ADMINISTRACION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. NUM. 1495

ALCOY 27 DE ENERO DE 1883.

Idea feliz.

Lo es verdaderamente la que ha tenido el autor de un folleto de que, en extracto, nos dá cuenta un colega. El autor del pensamiento ha elevado una exposición a las Cortés, acompañando copia de los estatutos porque habria de registrarse la institución que ha imaginado, y que es una especie de sociedad de crédito y fomento, protectora del trabajo en todas sus manifestaciones.

Es en realidad de grandísima importancia y trascendencia innegable el pensamiento, que si de algo a lo que es de demasiada complejidad y de ser vasto con exceso. Esto no obsta para que las Cortés, aceptándolo en principio, y si las Cortés no; en su defecto una gran asociación particular, estudien detenidamente la idea, y armonizándola debidamente, a la vez que circunscribiendo sus límites, a fin de aumentar su eficacia, lleven al terreno de la práctica un pensamiento que puede tomarse y lo es efectivamente, como una de las soluciones que se ofrecen para la conjuración de la pavorosa cuestión social.

Mucho espacio necesitaríamos para analizar detenidamente el pensamiento que nos ocupa y la exposición que del mismo hace su autor; mas en la imposibilidad de descender a pormenores, para que se comprenda toda su trascendencia, copiamos a continuación algunos párrafos del título en que los Estatutos desarrollan el objeto de la institución.

«La sociedad Los Amigos del Trabajo, dicen los Estatutos, prestará, tanto al industrial como al agricultor, al artista como al comerciante, al bracero como al hombre científico, y en resumen, a todas las clases de la sociedad, cualquiera que sea su profesión, arte u oficio, y su posición social y su sexo, un apoyo moral y material tan eficaz y oportuno como sea necesario para que desarrolle toda su actividad, emplee toda su inteligencia y produzca la mayor cantidad posible de trabajo. Este apoyo consistirá:

En proporcionar a las clases productoras cartillas manuales donde puedan aprender los procedimientos mas perfectos y económicos que tengan aplicación en sus respectivas artes y oficios.

Estableciendo escuelas prácticas de artes y oficios, agricultura, industria y comercio, donde se den a conocer prácticamente las máquinas y artefactos mas modernos y ventajosos.

Construyendo edificios con fuerza motriz para el establecimiento de distintas industrias.

Estableciendo nuevas industrias, especialmente en los campos, para aumentar los recursos en los distritos rurales.

Proporcionando máquinas, herramientas y aperos de labranza a la agricultura y a la industria, para perfeccionar el sistema de laboreo.

Anticipando primeras materias, materiales de todas clases y abonos.

Proporcionando personal instruido en los distintos ramos del saber humano.

Anticipando capital suficiente para sostener y aumentar el movimiento en el consumo y en la producción.

Estableciendo almacenes de depósito para la venta de los productos de la industria y de la agricultura.

Estableciendo grandes bazares para la venta de los productos de las ciencias y de las artes.

Celebrando exposiciones regionales o universales donde se den a conocer nuestros productos, y se repartan premios para estimular a los productores.

Construyendo canales de navegación y caminos de cualquier sistema ventajoso para acortar las distancias y facilitar las comunicaciones.

Construyendo todos los canales de riego y alumbramientos de aguas necesarios para asegurar nuestras cosechas, aprovechando la fuerza motriz que resulte.

Estableciendo transportes económicos para facilitar el arrastre de nuestras mercancías.

Llevando a efecto el ensanche de las poblaciones que convenga, para mejorar la higiene.

Fundando colonias agrícolas e industriales para instruir en los adelantos modernos a industriales y agricultores.

Estimulando a todas las personas de iniciativa que presenten proyectos de obras públicas, establecimiento de nuevas industrias, explotación de

minas, medios de locomoción, fuerza motriz ó cualquiera otro proyecto de utilidad.»

La prensa regional.

Solo dos periódicos de la capital han llegado a nuestro poder: *El Eco* y *La Libertad*. *La Union* y *El Graduador* se los han guardado en el correo, a no dudar para suprimir, ó cuando menos acortar, nuestro trabajo.

Ademas, con la carencia casi absoluta que existe de noticias y sucesos, poca cosa dicen de nuevo nuestros colegas comprovincianos.

La Libertad habla de los dos candidatos que embarazarán la situación del Sr. Sagasta el día en que se jubile al Sr. Posada Herrera y se haya de proveer la presidencia del Congreso. El uno es, el Sr. Alonso Martínez y el otro el Sr. Navarro Rodrigo. El primero, segundo el colega, «si representa uno de los elementos componentes de aquel cuerpo amorfo conocido en otro tiempo con el nombre de fusión, y que dejó de existir el día 11 de enero, su influencia como jefe del centralismo ha quedado bastante menguada desde el momento que algunas personalidades importantes de aquel microscópico grupo, a despecho de su señor natural, han aceptado la política de avance anunciada por el Sr. Sagasta.»

«En frente de este candidato—continúa diciendo el colega—se presenta un hombre de gran prestigio en la mayoría, y cuya consecuencia, corre parejas con su elocuencia. Nos referimos al señor Navarro y Rodrigo.»

«Los innumerables servicios que el ex-ministro de Fomento tiene prestados al partido en que milita y la gran influencia de que goza entre los diputados de procedencia constitucional, son títulos que le hacían acreedor a tomar parte activa en la dirección de los negocios públicos. No obstante, compromisos mas apremiantes han imposibilitado al Sr. Sagasta recompensar los méritos del señor Navarro y Rodrigo.»

He aquí la política en España; siempre las personalidades disputándose los puestos todos, desde los mas encubrados a los mas bajos, sin consideración de ninguna clase al país, que si todo lo observa y todo lo vé, calla y sufre.

Habla *El Eco* de la Provincia del «puritanismo fusionista» refiriéndose a los que en la provincia ocupan el poder, y diciendo que al fusionismo se ha convertido y que quiere cantar las glorias de su grey, escribe:

«No nos proponemos, sin embargo, hablar hoy del principal corifeo con que esta cuenta, de nuestro queridísimo Sr. Lopez Somalo, del accionista de las minas de Almería, de quien, dedicado en todo tiempo y bajo todos los gobiernos, más que por afán de lucro, por decidida vocación al ejercicio del cargo de Gobernador, que considera sin duda como verdadero sacerdocio, no podria decirse lo que apuntaba Fray Gerundio en sus famosas Capilladas: «Ese no ha sido nada, ni siquiera jefe político.» No queremos tampoco ocuparnos de nuestro distinguido ex-correligionario D. Alberto Ganga que ayer durante los días de la dominación conservadora solicitaba—según dieron en asegurar malas lenguas—destinos en las antecelas del Ministerio de la Gobernación, recabando en los escritorios del Senado y del Congreso firmas conservadoras para apoyar sus pretensiones, y hoy, ferviente y desinteresado fusionista, es la mas firme columna que sostiene a la situación. Ni aun traer a cuento la caballerosidad e hidalguía con que unos y otros han llevado a cumplido término las promesas solemnemente hechas al señor Puig Perez. Ni despertar siquiera de sus plácidas burocráticas ocupaciones el bueno de D. Juan Manuel Florez. Ni, finalmente, hacer para nada mención de aquella famosa circular, cuyo eco aun resuena en las montañas de Albalera, Jalón y Crevilente, que publicó el «Boletín Oficial» del 11 de Noviembre último, documento notabilísimo que pasará a la historia como el mas fiel, auténtico y desinteresado retrato de esta situación bizantina que nos sublima y acredita a los ojos del mundo civilizado.

Hoy vamos a tratar del digno jefe de pelea de nuestros cofrades fusionistas, del puritano señor Terol; del real y consecuente amigo de los señores Arroyo y Abascal, del hombre de mayor representación que se ha sentado jamás en los escaños

de la Diputación provincial desde que existen en España semejantes corporaciones.

Hasta ahora y durante el mando del partido conservador, habíamos tenido presidentes, como vulgarmente se dice, de tres al cuarto, cuya representación habia sido tasada en miserables 9.000 rs. que tampoco cobraban, por cierto, renunciando dicha cantidad en favor de la exhausta caja provincial. Verdad es que dichos dignos individuos se llamaban D. Cirio Perez Payá y D. Antonio Campos Domenech, distinguido abogado, persona de superiores dotes de inteligencia y carácter y de gran arraigo el primero, y acaudalado banquero de antigua y brillante historia política y de apremiabilísimo trato el segundo.

Pero al presente—¡viva el rumbo!—el primer acto de la novísima Diputación provincial ha sido señalar a su presidente don Rafael Terol Maluenda, en concepto de derechos de representación, nada menos que 36.000 reales, que sin duda cobrará por no desairar a los generosos diputados que tal regalo le han hecho, por mas que sus colegas los presidentes de las Diputaciones de Granada y Madrid le hayan dado el mal ejemplo, que de seguro no imitará, de renunciar tan pingües asignaciones. Y eso que se verá obligado a compartir dicha representación entre el despacho de la Diputación y sus ocupaciones ordinarias, asumiendo tan pronto a que le compete en concepto de presidente del primer cuerpo provincial. Nuevo Cincinato, que después de terminada la lucha con los pícaros conservadores de la disuelta Diputación provincial se ha retirado a su casa a emplearse en democráticas ocupaciones con la sola diferencia de que el general Romano, después de salvar a su patria, volvió a arar su campo, y nuestro ilustre jefe vuelve del combate cargado no solo de laureles, sino de sendos 36.000 reales que se comerá buenamente a la salud de la provincia.»

Un error.

Todos los días y a todas horas oímos lamentar a hombres y periódicos que presumen de imparciales, y que nosotros les hacemos justicia de creer que sinceramente desean serlo, los males y funestos resultados que dicen producir para el país el ocuparse de asuntos políticos, descuidando las reformas administrativas, a las que se debía atender con preferencia.

Convenimos con los que tal piensan en que existen abusos y defectos en la administración que es preciso a toda costa remediar; pero afirmado el mal, es necesario investigar y encontrar los medios mas conducentes a extirparlo, y no es ciertamente con puros ideales y con impracticables fantasías como se ha de conseguir que los pueblos caminen hacia su tranquilidad y bienestar.

Buen deseo nada mas es el soñar en una prensa que no defienda sino los rectos principios, en asociaciones que procuren solamente la paz y riqueza del país, en Cortés incoloras, y en corporaciones provinciales y ayuntamientos que sean exclusivo y fiel reflejo de los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio. Esto no pasa del terreno especulativo al práctico, no basta para conseguirlo que se pida; a mas que aunque se pidiera no se podría realizar.

Supongamos sino una nación organizada de tal suerte que no se conocieran los sistemas políticos y que todos sus individuos, animados de los mejores deseos, solo procurasen labrar la felicidad de su patria. En tal caso, una de dos; ó no se discutían los actos del gobierno, y entonces no habria sistema parlamentario ó si se discutían tenían necesariamente que nacer los partidos políticos.

Y aquí el triunfo de nuestra tesis. Dadas las circunstancias actuales y la organización de las sociedades modernas, el sistema parlamentario es el único que pueda resolver el problema social. Este sistema descansa en la discusión y en la lucha de los partidos, y no hay por tanto otro medio que admitir las lides y debates políticos. Es verdad que a veces las discusiones se desvian es cierto que se gasta mucha pólvora en salvas; pero ni las exageraciones dicen nada en contra de los principios, ni los inconvenientes de una cosa excluyen las innumerables ventajas que la misma cosa puede producir.

Los partidos políticos son los únicos que pueden

remediar los males de la administración y las desventajas que afligen a la patria, pues son los únicos que proponen soluciones, y con soluciones únicamente como se resuelven los problemas. Recuérdense sino los adelantos de nuestra España en los últimos cincuenta años, y dígasenos después que los sistemas de la política, solo pueden causar lamentables consecuencias.

No, no basta proclamar y lamentar los males de un país; es preciso proponer remedios en armonía con sus condiciones, y esto solo se consigue afiliándose a un partido político, a aquel que mas se acerque a nuestros ideales ó se acomode mas a nuestras aspiraciones, teniendo en cuenta que si todos por distintos medios, cada cual procura el bienestar de la patria.

Es verdad que no hay ninguno totalmente perfecto, que todos tienen algunos defectos, pero aparte de que en lo humano no cabe la perfección absoluta, prescindamos de pequeños puntos vulnerables y atendamos solo a lo fundamental del sistema. Afiliados a un partido, trabajemos sin descanso por el triunfo de nuestros propósitos; por eso cada cual desea alcanzar el poder; que los partidos políticos se inspiren siempre en altas y plausibles miras, sin que obste para afirmarlo a el que algunos de sus hombres se hallen impulsados por mezquinos intereses.

No es, pues, en resumen, mala de por sí la política; los que son malos son los políticos. Tornadizos, los hombres que no cumplen en el gobierno lo que ofrecían cuando aspiraban a ocuparlo.

A esos dirijase el que quiera y pida con justicia mejoras y reformas, pero no las espere de ellos y crea con nosotros que cuando el árbol esta carcomido y entorpecido, no puede producir buenos frutos, y que los que mejor miran por el bien público son aquellos que tratan de derribarle para plantar otro de mejor clase y del que puedan esperar mas lisonjeras esperanzas.

(De *El Diario de Zaragoza*).

Gustavo Doré

Otra mala nueva nos comunica el telegrafo. Gustavo Doré, el insignis dibujante y pintor, falleció el 23 del corriente en París, trece días después de cumplir los cincuenta años de edad.

El arte ha perdido, al perderlo a él, uno de sus mas ilustres representantes.

Gustavo Doré vió la luz en Strasburgo, el 10 de Enero de 1833. A los seis años, cuando empezaba a frecuentar el colegio primario, reveló ya su vocación artística; dibujando sobre los libros las victorias del ejército francés en Africa y escenas de la vida popular. Sus condiscipulos y profesores no podían ocultar la admiración que les causaba aquel niño-artista, a quien tributaban entusiastas y públicos elogios.

A los once años, la fama de Gustavo Doré habia traspasado los límites de Strasburgo y extendiase por toda Francia.

En 1848 apareció en el *Journal pour rire* un dibujo que vino a ser para el joven artista el primer paso firme en su carrera de gloria.

Doré que tenia entonces quince años, demostró no solo sus extraordinarias dotes de dibujante; sino de poeta. Desde entonces el *Journal pour rire* no quiso privar a sus lectores de tan preciosa adquisición, y en cada número publicaba una nueva y mas notable obra del joven Gustavo.

Llega el año 1854, y Doré consagra todo su inmenso y poderoso genio a trabajos mas serios, y después de las ilustraciones del *Rabelais*, vierte a raudales su inventiva en la *Leyenda del Judío errante*, verificada por Pierre Dupont. Los *Contes drolatiques*, de Balzac, y sucesivamente las obras maestras de Perrault, de Milton, de Lafontaine, de Tennyson, del Dante y de tantos otros insignes escritores y poetas, aparecieron ilustradas con dibujos de Doré, que por su originalidad y belleza le han conquistado imperecedera y univérsal fama.

En el arte pictórico supo tambien conquistarse honrosísimo lugar el incomparable dibujante.

Destacabase en todas sus obras lo que los franceses llaman la *gaieté parisienne*, una alegría, una gracia y un entusiasmo que ningun otro ha sido igualar.

El lápiz de Gustavo Doré ha dejado impresos sus brillantes huellas en las páginas de la inmor-

tal obra de Cervantes y en otras muchas de autores españoles. En este concepto, Doré había adquirido indisputables títulos a la gratitud de España.

La pérdida de un artista es algo más que la muerte de un hombre. Por eso habrá de ser doblemente sentida la muerte de Gustavo Doré.

Datos estadísticos sobre las tifoideas

Cada día se extiende más, y más legítimamente, la aplicación de los baños fríos para curar las fiebres tifoideas.

A las razones expuestas por los que rechazaban su empleo, ya por rutina ó ya por espíritu de crítica, contra los métodos por otros descubiertos; á las mil objeciones artificiosas, contestan elocuentemente los datos estadísticos.

Los mejores recogidos y ordenados se refieren á los dos ejércitos alemán y francés.

En el primero se emplea ya como único tratamiento, en tan grave dolencia, el baño frío; en el segundo todos los demás conocidos, é excepción del anterior.

En este se han presentado veintiseis mil cuarenta y siete casos en los siete años que han precedido al de 1880: en los diversos cuerpos de las divisiones imperiales no han excedido de catorce mil ochocientos treinta y cinco los atacados durante igual periodo por la peligrosa enfermedad.

Pero estas cifras absolutas dicen poco; es mucho más importante indicar que en el ejército de la vecina república fallecieron nueve mil quinientos cincuenta y siete no llegando sino á cuatrocientos noventa y una las defunciones alemanas, y calcular, mediante la comparación de estos números con los anteriores, las dos razones 36,7 y 10 que expresan respectivamente el tanto por ciento de los que sucumbieron en los dos países.

Todos los médicos que han seguido el curso de la enfermedad en los hospitales de ambas naciones, afirman que aquella se presentaba siempre en uno y otro lado con iguales caracteres; que sus distintas condiciones eran las mismas; que idénticos resultaban también los demás elementos, no variando otra cosa que la aplicación ó no aplicación del baño frío, única causa á la que puede atribuirse que entre los alemanes que lo emplean mueran solo el diez por ciento de los atacados, mientras, perecen 36 franceses de cada cien tifoideos por descuidar la aplicación á este medio.

Algo nuevo puede añadirse para demostrar lo conveniente que es la aplicación de los baños. Los alemanes han publicado de un modo más detallado los datos estadísticos correspondientes á otros años en de ellos resulta un rápido decrecimiento de un tanto por ciento de defunciones, que se corresponde con el uso cada vez más extendido de aquel poderoso elemento terapéutico.

Desde 1820 á 1844 esta proporción era, según los datos del médico militar Riecke, de un 25,8 por ciento; desde 1868 á 1874, de 15; en 1874, de 12; en 1876, de 10,8 y en 1880 de 8,9.

Hay más; en cuerpos como el dirigido por Succi, donde el tanto por ciento de defunciones era de 24 por 100 antes de aplicar los baños fríos, ha bajado rápidamente á 7,8 después de una rigurosa y bien calculada utilización de tal recurso. Bueno es que se tengan en cuenta estos datos en España, donde el tanto por ciento de defunciones por tifoideas, no resulta nada tranquilizador.

Revista Europea

Agitación de Irlanda.—Asuntos de Egipto.—Francia, los anarquistas.

Entre las diferentes personas que por delito de conspiración y asesinato de funcionarios públicos se encuentran sometidas á la acción de los tribunales ingleses, se halla un sugeto llamado Farrell, el cual ha denunciado en sus declaraciones á todos los que han tenido un punto de contacto en la cuestión agraria y la que es objeto de las presentes líneas. En sus importantes declaraciones, ha probado su participación en los asesinatos cometidos recientemente, y ha asegurado de una manera terminante que los fenianos son ajenos á estos crímenes, los cuales han sido premeditados y llevados á efecto por una asociación secreta que sabe existe y se llama Sociedad de asesinos. Después de hacer la historia detallada de esta sociedad, ha manifestado entre otras muchas é interesantes revelaciones, la de que se ha querido asesinar al ministro de Irlanda, Mr. Foster, y que este salvó por milagro.

Estas declaraciones han producido sensación y la vista del proceso se ha aplazado para dentro de quince días.

El día 15 del actual, Cheriff bajó escribió una

carta al cónsul general francés para manifestarle que la intervención europea había cesado, siendo la causa de ello la dimisión presentada por el interventor inglés Mr. Colvin y de que de un día á otro iba á promulgarse el decreto suprimiendo la institución de dicha intervención. El Khedive ha firmado el susodicho decreto y bien pronto se dará á conocer á las potencias.

Ya hemos dicho en anteriores revistas que la ocupación militar de Egipto por Inglaterra no parecía ser más que bajo los puntos de vista diplomático y militar, pero también dijimos que llegaría día en que bajo formas especiosas se propone tomar posesión de todo el Egipto. En efecto, toda la prensa extranjera lo hace ya notar, excepción hecha del Times, que protesta de una manera muy señalada de las indicaciones y opiniones de toda la prensa europea.

La circular de Grandville es el caballo de batalla de la prensa de Alemania, y dice que en la resignación de Francia parece probable, que el cambio de ideas á que dará margen la susodicha nota, no será de larga duración y comenzará con carácter puramente platónico.

El Monitor Egipcio dice que se espera para muy en breve la entrada de Nubar Bajá en el ministerio.

La situación de Francia parece va siendo cada vez más grave: amenazas de guerra civil; rumores de conspiraciones, dosis mínima de gobierno, persecución á los pretendientes y causas contra los anarquistas que se reveían ante el fallo de los tribunales; esta es la actual situación de la vecina república, que á no dudár no puede sostener por mas tiempo, dada la excesiva gravedad de estos asuntos.

El tribunal de Lyon, que entiende en la causa seguida contra los anarquistas, ha publicado en el día 19 del corriente la sentencia. En ella después de largos considerandos y después de poner de relieve las causas y el porque del proceso de los anarquistas, se leyó la sentencia, la cual condena al príncipe Krapotkine, Gautrier, Bernard y Bardat á la pena de 2000 francos de multa, cinco años de cárcel, diez años de vigilancia y cinco de privación de los derechos civiles.

Los demás reos excepto cinco que fueron absueltos, han sido condenados á penas que varían entre seis meses y cuatro años de cárcel.

Terminada que fué la lectura de la sentencia promovióse un fuerte alboroto. En Francia parece ser que la crisis es de todo punto inminente é inevitable.

En mi próxima revista daré á usted cuenta, señor director, de lo ocurrido con el príncipe Napoleón.

Suyo afmo.

A. Lacasa.

Madrid 25 Octubre 1883.

Noticias generales

De Amsterdam anuncian que en la mañana del 19 del corriente se produjeron en el polvorín de Muiden tres explosiones formidables.

Casi todas las casas de Muiden han quedado destechadas.

No se sabía aun con exactitud el número de las víctimas, pero se cree que lleguen á cuarenta los muertos.

Los destrozos se han extendido á las ciudades y aldeas vecinas.

Las explosiones se oyeron en Amsterdam, que está á tres leguas de Muiden.

En el arrabal del Este resultaron rotos los vidrios de las ventanas.

Ha aparecido en Manila, según describen á un diario barcelonés, una terrible enfermedad, cuya curación, ignoran los médicos. Consiste en una hinchazón que empieza por las extremidades, se desarrolla precipitadamente, llega al corazón y produce la muerte por asfixia. Los filipinos la llaman abiri-biri. No es contagiosa, pero hasta ahora han muerto sin excepción todos los enfermos.

Según los diarios de Murcia, es tal el hambre que reina en la huerta, que muchos individuos emigran á Oran prefiriendo exponerse á los peligros de que fueron víctimas algunos de nuestros compatriotas, á los horrores del hambre.

Los periódicos de la República Argentina llegaron ayer á un cenú de nuevos combates con los indios.

El coronel Ortega salió últimamente con dirección á la Cordillera, trabando combate con los indios, haciéndoles 250 prisioneros y capturando muchas mujeres y niños.

Tres caciques han rendido las armas, reconociendo la autoridad del gobierno nacional.

Los muertos habidos en uno y otro bando han

sido bastantes, pues el combate fué encarnizado; pero el número fijo no se sabía todavía.

Noticias é intereses locales y regionales

Quéjense los vecinos de la calle de la Purísima del mal estado en que se encuentra el piso de la misma. Efectivamente, causado sin duda por los últimos temporales de agua, han quedado algunos surcos en el suelo; pero esto no es solo en la calle referida donde se lamenta, pues existen bastantes más en el propio estado.

Si la Comisión de policía tuviera algunos recursos, no sería malo en ningún concepto que destinara parte de ellos á remediar los defectos que indicamos.

También sería oportuno que la misma pensara en la manera de concluir de arreglar las fuentes públicas, pues los alrededores de algunas de ellas son depósito de cieno, á consecuencia del agua, que, cayendo fuera de las pilas, forma barro que se descompone por la continua humedad, como ocurre en la mencionada calle de la Purísima.

Los que aspiren á tomar parte en los ejercicios para la provision de las escuelas vacantes en esta provincia, conviene no olviden que el plazo para la presentación de solicitudes termina el próximo día 7 de febrero, á las tres de la tarde.

El ayuntamiento de Gandia ha reclamado al señor jefe de Fomento el expediente promovido por D. Antonio Perez Fuster, para que le concedan los beneficios de la ley de 3 de junio de 1883 á una finca de su propiedad.

Leemos en La Correspondencia de Valencia: «Aun coleán las pasadas elecciones.

Para que se preceda á lo que haya lugar, el gobernador de Alicante ha pasado á esta Audiencia certificación del expediente instruido por el delegado especial con motivo de los abusos cometidos en la confección de las listas electorales de Villajoyosa, para diputados provinciales.»

Anteayer debió pagarse ante el Juez de primera instancia del distrito de Dolores, el importe de los terrenos ocupados para las obras de la carretera de Novelda á Torrevieja en el término de San Felipe Neri, según el expediente de expropiación.

El Ayuntamiento de Jávea ha ingresado en la tesorería de Hacienda, la cantidad de 2000 pesetas en concepto de consumos y censales del corriente año económico.

La Gaceta de anteayer publica una real orden resolviendo el expediente de suspensión de los concejales del ayuntamiento de Novelda.

El movimiento de población ocurrido en los dos pueblos de más de 20000 almas de la provincia, durante la tercera semana del corriente mes, arroja un total de 51 defunciones y 74 nacimientos, y por consiguiente, un aumento en el censo de 23 individuos.

Se han originado las defunciones en Alicante: por viruela, 1; por difteria y crup, 4; por tisis, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 6; por apoplejía, 2; por otras enfermedades, 17: total, 28.

Se han originado las defunciones en Alcoy: por sarampión 3; por difteria y crup, 7; por tisis, por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 4; por apoplejía 1; por otras enfermedades, 8: total 23.

Los nacimientos se han elevado á 15 varones y 18 hembras legítimos y uno de los primeros natural, en Alicante, y 18 varones y 21 hembras legítimos y uno de los segundos natural, en Alcoy.

Habiendo sido elegido diputado provincial don Gregorio Rizo, alcalde que era de la villa de Novelda, ha sido nombrado para sustituirle en este cargo D. Luis Dayó.

Ha sido nombrado comandante general de Cautá y Campo de San Roque, el teniente general Bonanza.

Este general es un distinguido militar, muy apreciado en el ejército por las relevantes condiciones que relativamente á su profesión y como particular le adornan.

También es hijo de esta provincia, lo que nos complacemos en consignar.

El Graduador de anteayer, llegando á nuestras manos ayer, por el correo de Madrid, escribe, contestando á un periódico ministerial, las siguientes misteriosas y significativas líneas:

«Quiere saber el colega fusionista—ya que nos obliga á ello—lo que es cierto de toda certeza? Pues se lo diremos, porque estamos dispuestos á probar nuestras palabras, y nunca nos han dolido prendas. Tenga en cuenta el imprudente periódico

que él, y solo él, nos incita á decir lo que cubre debe de rubor al que fué ministro de la Gobernación D. Venancio González, ó al que es gobernador civil de esta provincia D. Juan Lopez. Son... ¿Comprende el periódico fusionista á que nos referimos?... Si?... Pues cálese y baja la frente, sopena de esponerse á un fuerte resbalón. No opta por el silencio, y prefiere que se diga lo que no debe decirse, siquiera por ciertos respetos, aun cuando ala política no tiene entrañas?... Pues le prometemos estamparlo en nuestras columnas con todas sus letras, legando toda la responsabilidad, á periódico de la calle de Prim. Elija ahora lo que mejor le plazca.»

Las cosas se dicen ó no se dicen. El colega debe hablar, puesto que ha indicado algo, en justa satisfacción á la curiosidad pública.

Un periódico oficioso de Alicante, ha desmentido el hecho cruel que se consignaba en el artículo de El Liberal titulado Panem nostrum quod dianum, cuyo artículo conocen nuestros lectores porque lo reproducimos en nuestras columnas. Aun no sabemos qué haya replicado el diario madrileño.

Hasta mediados de Febrero no se celebrará Consistorio en Roma.

En dicha fecha será proclamado Cardenal el Arzobispo de Valencia Sr. Monescillo.

Se encuentra en esta ciudad un numeroso personal facultativo, enviado por la Banque Parisienne ó sea Sociedad de los Ferro-carriles Andaluces para efectuar los estudios de una línea de Alicante por Alcoy á Denia. La actividad que despliega este personal es extraordinaria, habiendo llamado ya la atención pública el aparato con que proceden á su cometido.

Figuran al frente de la comisión los ingenieros M. M. Charles Przewski, Albert Lebi y Claude Vicand, el primero como jefe.

Anteayer salió con dirección á Villena, el ingeniero jefe de los ferro-carriles económicos, en construcción, de Villena á Alcoy, Alcedia y Yecla, D. Luis P. Marqués, con objeto de tratar de asuntos relacionados con las obras que se están llevando á cabo.

De un día á otro es esperado y debe llegar á esta ciudad, D. Pelayo Clairac ingeniero jefe de los estudios que por cuenta de la sociedad española Crédito general de Ferro-carriles, se están efectuando con toda actividad en la sección de Onil á Murcia por Novelda y Orihuela, acompañado del personal á sus órdenes.

También están próximos á llegar, según noticias el Sr. D. Rafael Yagüe, ingeniero jefe de la línea de Valencia á Alicante, por Sueca, Gandia y Alcoy, cuyos estudios han quedado definitivamente terminados por cuenta de la misma sociedad de Crédito. Igualmente es esperado el ayudante D. Ignacio Figueroa, procedente de Valencia, donde ha dado término, esta semana última, á los estudios de la mencionada línea.

Correspondencias

Carta de Madrid

25 Enero 1883.

El Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia del Rey ha empezado á hora y media mas tarde que de costumbre, por haber salido esta mañana el Rey muy temprano con el príncipe de Baviera á dar un paseo á pié por la Corte.

En dicho consejo, al que no ha asistido el ministro de Marina por sentirse indispuerto, se ha deliberado ampliamente sobre la crisis política por que está pasando Francia y la que parece inclinarse hacia la necesidad de un gobierno de resistencia y de la disolución de la actual cámara de diputados.

En cuanto á la política interior, se ha analizado con algun detenimiento, fijándose mas concretamente en las declaraciones que en nombre del Gobierno hizo ayer en el Senado el presidente del Consejo y que han satisfecho por completo al general Martínez Campos, quien sin ser tan terminantes, tan claras y tan precisas, no hubiera continuado formando parte del gabinete.

En virtud de esto, puede decirse que ha desaparecido el punto negro que había en la situación y que hacia posible una crisis en breve plazo.

Ya hay gabinete pues hasta fin de año, á menos que surja alguna cuestión de importancia política.

Lo que se deduce en todo esto es que los hechos están demostrando que todo aquello de que el señor Romero Giron iba á fundir la democracia en el ministerio era hablar por hablar y que una cosa es predicar y otra es dar ejemplo.

Terminada la parte política del Consejo, dió cuenta el Rey con mucha alegría á sus consejeros responsables de una carta autógrafa del emperg

dor de Austria, diciéndole que lo había nombrado coronel del 94 regimiento de infantería.

Esto ha dado lugar á que se hablara del elevado concepto que se tiene ya de España en las Cortes mas poderosas de Europa y es presagio feliz de que no está lejano el dia en que entremos de lleno en el concierto de las grandes potencias.

Se ha insinuado la idea de que vayan los reyes á Viena en el mes de Octubre, fecha en que revisará su regimiento S. M. el Rey.

Posible es y aun casi seguro que visiten tambien los reyes de España las Cortes de Baviera y de Ber-lin.

Se ha fijado el mes de Abril para el enlace del principe bávaro con la infanta D.^a Paz.

Hoy se ha mandado hacer el *Trousseau* á varias casas de Madrid.

Háse dicho tambien que á la llegada de los duques de Montpensier se fijará la fecha en que han de contraer matrimonio la infanta D.^a Eulalia y el infante D. Antonio.

Hoy ha firmado el Rey los decretos nombrando comandante general de Ceuta al general Bonanza; gefedejuna division en esta Corte al general Torres Jurado, Arcipreste de Valencia al docto rector del Seminario conciliar de la misma D. Baltasar Pal mero; concediendo la gran cruz del mérito militar blanca al general Jovellar, y autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes el proyecto de ley de imprenta.

Asimismo se ha firmado un decreto indultando de algunos años de presidio á un confinado de Zaragoza, por quien se interesaba vivamente el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Lacadena.

Hoy ha presentado sus respetos á los Reyes el general marqués de la Habana.

Ha dimitido el cargo de consejero de Instruc-cion pública el Senador Sr. Merelo.

En absoluto, casi podria asegurarse que no han sido ninguno el interés político que la sesion del Congreso de esta tarde haya inspirado á los umerosos corcos del salon de conferencias.

Habiase anunciado en la orden del dia, reunion de secciones, y esto ha reunido en el Palacio del Congreso á muchos diputados que esperaban el aviso, fuera del salon de sesiones, estremadamente desanimado.

Tanta concurrencia no podia menos de dar animacion á los pasillos, escritorio y salon de conferencias; pero era aquella en su mayor parte debida tan solo al murmullo de las conversaciones y no al objeto de las mismas, generalmente de asuntos privados ó públicos, atrasados ó sin inter-ses.

Todos deseaban novedades; pero nadie las tenia. La mas ligera palabra cruzada entre dos personajes (que tambien abundaban) era motivo de curiosidad y de forzado comentario.

Hoy han habido conferencias de todos los pro-hombres políticos. Estos tambien buscaban emocion y novedad y todos ellos, aun cuando haya sido poco, todos se han cruzado impresiones ó palabras ó preguntas. Podrian, pues, citarse y comentarse conferencias entre Moret y Carvajal, entre Caste-lar y Navarro Rodrigo, entre Romero Robledo y Mártoz y todas cuantas combinaciones puedan hacerse de los distintos hombres públicos.

Han sobresalido repetidas pero breves entre-vistas del Sr. Montero Rios con el Sr. Mártoz, y dicen que la forma cordial y afectuosa que revestian, daba que pensar á los ministeriales.

Mas tarde el Sr. Montero Rios ha estado encerrado con el Sr. D. Francisco Silvela durante media hora en el despacho de los secretarios del Congreso. Ambos han asegurado al salir que habian tratado asuntos puramente de abogacia, y por ello creese que el Sr. Silvela, que ayer conferen-ció ya con el Sr. Romero Robledo sobre el asunto de Valmediano, de lo cual dió V. cuenta, desea-ha conocer la autorizada opinion del Sr. Montero Rios en tan interesante cuestion.

Hasta aquí lo que pueda concretarse respecto al Congreso, en el que á juzgar por el aspecto que su interior presentaba, diríase que se temia algun conflicto político ó que se saboreaba algun acontecimiento. Tal era el número de diputados que han asistido fuera del salon de sesiones.

Y por último, las secciones no se han reunido y por consiguiente, no ha habido ni siquiera e interés que aquellas ofrecian por las diferentes proposiciones de ley de que habian de conocer.

En el expreso de esta tarde ha salido para Pa-ris y Viena la archiduquesa Isabel, á quien han despedido en la estación los reyes, las infantas, el presidente del Consejo y los gefes de palacio.

En el próximo consejo se ocuparán los ministros de la proposicion del general Daban relativa al ejército de Cuba.

He oido asegurar que la acepta en principio el ministro de Ultramar.

P. M.

Córtes.

CONGRESO

Sesion del dia 25 de Enero de 1883.

A las 3 de la tarde se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Jura el cargo de Diputado y toma asiento en los escaños el Sr. Ortíz y Casado.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA recuerda al Presidente del Consejo la interpelacion que tiene anunciada sobre encomendarse á las Comisiones provinciales, que por lo general son ignorantes y legas en la materia, asuntos contencioso-administrativos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION ofrece ponerlo en conocimiento del señor Presidente del Consejo.

El Sr. Ministro de la GUERRA manifiesta que se halla dispuesto á contestar en el acto á la inter-pelacion que le anunció en la sesion de ayer el Sr. Atard.

El Sr. ATARD explana la interpelacion sobre el ascenso á Brigadier del Coronel de caballería Sr. Marqués de Valmediano, que siendo Senador vitalicio, constituye una violacion de los artículos 21 y 23 de la Constitucion del Estado.

Explica lo ocurrido en la sesion de ayer, cuando él no tenia mas propósito que hacer una pregunta; pero que las contestaciones dadas por el señor Ministro de Hacienda y la intervencion espontánea de D. Pedro Antonio Torres, le provocaron á anunciar esta interpelacion.

Dice que si la Constitucion prohíbe á los Se-nadores admitir gracias, estando abiertas las Cortes, el Gobierno no ha debido proponer esa gracia que no podia ser aceptada y por lo mismo la falta es evidentemente del Gobierno, en apoyo de lo cual leyó los artículos de la Constitucion que considera violados con este hecho.

El Sr. Ministro de la GUERRA empieza por asumir toda la responsabilidad de este acto, puesto que el Consejo de Ministros se limitó á acordar las mercedes que por él se proponian, sin que advirtiera si era ó no Senador alguno de los propuestos.

El ascenso del Sr. Marqués de Valmediano, dice, no es una merced sino una recompensa, toda vez que figuraba en la escala con el número 1; es un militar que ha prestado relevantes servicios y que debe poco ó nada á los Gobiernos, puesto que para llegar á Brigadier ha tenido que recorrer toda la escala de antigüedad.

En las propuestas de gracias y recompensas con motivo del dia de S. M. el rey, no podia sin ser injusto, dejar de proponer al número 1 de la escala, sin ser evidente la injusticia al indicar á cualquiera otro mas moderno, y para ello no tenia necesidad de cuidarse de si es ó no Senador puesto que tiene el derecho de admitir ó renunciar la recompensa que se le concede, y termina declarando que si el Sr. Marqués de Valmediano, por un exceso de delicadeza, renunciase esta recom-pensa él está dispuesto á admitirla.

Rectifican los Sres. Atard y Ministro de la Guer-ra y se dá por terminada la interpelacion.

El Sr. LABRA presenta una exposicion que ha recibido de Cataluña, pidiendo se ponga en vigor en la isla de Cuba la ley electoral de la peninsula y reproduce á la vez una proposicion de ley que presentó el año anterior, pidiendo la supresion completa y total del patronato en la Gran An-tilla.

Y por último reclama de nuevo el expediente instruido sobre la abolicion del cepo y el grille.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR ofrece remitirlo á la mayor brevedad.

El Sr. CELLERUELO pregunta al ministro de la Gobernacion si cree que hay medio hábil para apelar de las resoluciones del tribunal de actas graves en un asunto que considera vejatorio moralmente para él, y al efecto explica el hecho de haberse negado el tribunal á admitir como prueba los certificados de defuncion de 105 electores que aparecen haber votado en las elecciones de Ovie-do.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que las resoluciones y fallos del tribunal de actas graves son insapelables y ai aun el mismo Congre-so podria intervenir en ellas.

El Sr. MANJON explana una interpelacion sobre abusos electorales cometidos últimamente en el Puerto de Santa Maria.

Dice que los hechos ocurridos en aquella po-blacion durante las elecciones provinciales no ocurren en Marruecos.

Habla en general de abusos cometidos y cita en-tre otros que la comision de Censo habia eleva-do el número de electores á 6000 cuando solo hay 2000.

Atribuye la mayor parte de estos abusos al alcalde del Puerto de Santa Maria y sostiene que cualquiera otro alcalde hubiera sido destituido con menor motivo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que los hechos referidos por el señor Manjon tienen su pena consignada en el Código y sus jue-ces en los tribunales ordinarios, y puesto que los interesados en la eleccion han recurrido á la Au-diencia, segun manifiesta el señor Manjon, nada puede hacerse en este asunto mas que esperar el fallo de los tribunales.

El Sr. TORREPANDO reproduce una propo-sicion de ley pidiendo que se autorice á los ayuntamientos para establecer escuelas municipa-les en los conventos y edificios públicos que sean propiedad del Estado.

El Sr. BECERRA manifiesta su estrañeza por-que la comision que entiende en su proposicion de ley sobre reforma del reglamento en la parte refe-rente á la fórmula de juramento no haya formula-do dictámen todavia.

El Sr. FABIE dice que es vocal de esa comi-sion pero entiende que convocarla corresponde al secretario de la misma señor Maura, al cual hará presente la excitacion del señor Becerra y cree se reunirá inmediatamente.

El Sr. DIZ ROMERO esplana una interpelacion sobre el servicio de correos que considera detes-table y el peor de Europa.

Habla del extravio de cartas y paquetes de pe-riódicos, y dice que las administraciones de correos son mas gabinetes de lectura que oficinas monta-das para un servicio público.

Ocupándose del servicio de correos entre la Peninsula y Ultramar, cita el hecho que conside-ra anómalo de llegar los vapores correos á Puerto Rico, detenerse para renovar viveres y continuar su viaje á la Habana, sin dejar en la primera isla la correspondencia á ella dirigida desde la Penin-sula que vuelve á embarcarse en la Habana en otros vapores para ser trasportada á Puerto Rico tres y cuatro dias despues de haber tocado en aquel puerto, como si Puerto Rico fuese un pueblo de la isla de Cuba.

Dice que el personal empleado en el servicio de correos es por demas idóneo, llegando hasta el punto de que hay cartas que llegan á su destino 20 ó 24 dias despues de haber sido depositadas, y despues de hacer una completa peregrinacion por toda España.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido). No es exacto. Vengan las reclamaciones.

El Sr. DIZ ROMERO. Pues aun hay algo mas estraño y es que se entregan certificados en la Administracion Central de Madrid y no salen para su destino hasta dos y tres dias despues.

Enumera otras muchas faltas que se observan en el servicio del correo, y se estiende en consi-deraciones sobre la parcialidad con que servirá al público el administrador de correos de Tarrago-na, siendo, como es, á la vez que funcionario pú-blico, hombre político afiliado á la situacion, y ter-mina extrañando que á pesar de los sueltos y re-clamaciones que diariamente publica la prensa to-da sobre faltas de servicio de correos, no se haya omado medida alguna para corregirlas.

El señor ministro de la GOBERNACION le con-esta manifestando que es difícil, ya que no imposi-ble seguir paso á paso el curso de los hechos y faltas citados por el Sr. Diz Romero y por lo mismo procurará hacerse cargo de los mas culmi-nantes.

Reconoce que el servicio de correos de España no es un modelo ni mucho menos, pero que se ha verificado un verdadero progreso en este servicio durante el gobierno liberal, si se tiene en cuenta los elementos con que cuenta desde que vino al poder, toda vez que no está tan amplia la entrada en el personal del ramo. En ese personal hay mu-chos individuos competentísimos y peritos, siendo el propósito de la Direccion y del Gobierno que todo el personal llegue á ser perito.

Dice que las denuncias de la prensa están hechas las mas de las veces sin oportunidad y que otras han sido debidamente atendidas, toda vez que hay mas de 40 expedientes y causas en tramitacion instruidas por iniciativa de la Direccion de Cor-reos.

Añade que en prueba de que el servicio no es tan malo como supone el Sr. Diz Romero, circulan por consecuencia del tratado de Union Postal de Correos entre España y todos los paises conve-nidos, valores que ascienden á muchos millones y hasta ahora no ha habido una sola reclamacion contra la administracion española.

Respecto al servicio de correos entre la Penin-sula y Ultramar, dice que el hecho á que se re-fiere el Sr. Diz Romero, son faltas de los emplea-dos de los vapores-correos, por lo cual no debe culpárse á los de correos, y por último, que el he-cho de que sea director de periódicos un adminis-trador, no está consignado que haya perfecta in-

compatibilidad, siendo en todo caso un hecho de responsabilidad moral ó burocrática.

Ractifican los Sres. Diz Romero y ministro de la Gobernacion.

El Sr. FEIJÓO pregunta como interpreta el Gobierno el art. 13 de la ley provincial referen-te á la constitucion de las diputaciones provin-ciales.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que el articulo citado está por demás expli-cito y si diese lugar á dudas en su intepretacion no pueden resolverse de antemano hasta que ocur-ra un hecho concreto.

Orden del dia: nombramiento de la Comision interventora de la Deuda.

Hecha la eleccion, resultaron designados los Sres. Laa, Cos-Gayon y Angulo.

Orden del dia para mañana: los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion, Eran las seis menos cuarto.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Juan Crisóstomo ob. dr.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Inés vir. y mr.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS».

(AGENCIA FABRA.)

Paris, 25.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al establecimiento del divorcio, trata de introducir reformas tan esenciales, que el proyecto quedará completamente trasformado.

En la Cámara de diputados se vá á discutir la supresion de los artículos del reglamento sobre el escrutinio secreto. Hay varios diputados republicanos influyentes que apoyan esta solu-cion.

Dentro de pocos dias se verá ante el Jurado la causa formada al joven principe de Polignac por delito de incendio voluntario.

Viena, 25.

Los últimos despachos de Scutari dicen que reina grande agitacion en la Albania, repitién-dose las colisiones entre albaneses y montene-grinos.

La cuestion relativa á la nueva rectificacion de las fronteras montenegrinas es la principal causa de la efervescencia, habiendo sido preciso el envio de tropas para evitar la repeticion de nuevos desórdenes.

Paris 25 (11 mañana.)

No ha terminado aun el Consejo de ministros y por lo tanto nada puede decirse acerca de la cuestion de la crisis.

Todo depende ahora del resultado de la nue-va conferencia que van á celebrar los ministros con la comision encargada de emitir dictámen sobre los proyectos y proposiciones contra los principes. Se asegura que el auto del juez de ins-truccion que entiende en la causa contra el principe Napoleon, dice que no procede la for-macion de causa y que debe ser esta sobseida por no resultar méritos contra el acusado.

Se añade que se dará únicamente lectura de dicho auto á la comision de la Cámara que en-tiende en los proyectos presentados el sábado

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 26 Enero (7:45 tarde)

En la sesion de esta tarde se ha procedido á la eleccion de secciones, habiendo sido derrotado en la tercera el candidato general Daban. Tambien se ha elegido la comision para la organizacion del ejército de Cuba.

Puede considerarse zanjada la cuestion que con motivo del juramento se habia suscitado, aceptándose la fórmula que admitía el señor Sagasta «juras ó prometéis».

ALCOY, 1883.

Imprenta de EL SERPIS

Mercado 11 y 13.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos. Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANAS. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision. Almería, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas a comision. Estremadura manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tejidos de yute para embalaje y raquero.

2 rs.
24 a
40 n respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA



En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservación de la dentadura.

Guia del comprador en Alcoy

- Anuncios recomendados.**
- Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidrútica petróleo y otros.** Manuel Segura, Sto. Tomás 3.
 - Cafés y fondas** D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.
 - Droguerías.** D. Eduardo Fiol, Mercado, 2.
 - Droguería, paquetería, ultra marinos y coloniales.** Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Gardo).
 - Farmacías.** D. Santiago Monlor s. Nicolás, 1.
 - Lampistería.** D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Fienda de la Campana).
 - Loza y cristal.** Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla).
 - La Valenciana.** PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
 - Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.** D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor.
 - Relojería y depósito de máquinas Singer** D. Vicente García, s. Nicolás 4.
 - Sastrerías.** D. Francisco Llopiis calle Mayor núm. 4.
 - Zapatería.** D. Francisco Badia, s. Lorenzo.
- Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

DE JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del país y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinageras cristal completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas, de 8 a 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Que-seras cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 40 rs.—Florero cristal, de 14 a 100.—Quinqué sobre mesa, de 10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 a 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—Tubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. a 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140.—Hules y gnti-perchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotadoras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el día. Máquinas de hilar fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosa Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tejidos. Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas continuas, y todas las demás máquinas aplicadas a la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas cuyos sistemas se describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibalinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cobos duros (filots). Máquinas para la fabricacion de curtidos.

FRANCIS O. VIETA—Nueva S. Francisco 5, -1.º—Barcelona.—Representante de varias casas extranjeras.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FRANCIA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 18.—Números sneltos, 10 cts. de peseta.
Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Descartar de las falsificaciones

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido.
DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREED.
Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales eminencias medicas de Europa y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.
Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se enc entra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará a cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

Se venden

por convenir a los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-Lachapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza; dos de ellos con piedras de Laferté (Francia), y uno con piedras catalanas, todas de 1 metro 30 cénts. de diámetro, y además tornos de ceñer, machina ó limpia de trigo y demás accesorios: han trabajado muy pocos meses y se pueden ver funcionar al momento que se quiera.
Para mas detalles y precios dirigirse al ingeniero D. Enrique Vilaplana, de Alcoy.

OFICINA Y AGENCIA TEONICAS

EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA
bajo la direccion de Don Magin Lladós y Rius,
Ingeniero industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la Inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona.
Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad a formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adición y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar a su cargo trabajo alguno.
Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y heráldicas, así como hace los dibujos y planos que en cada caso se necesitan.
Plaza de San Sebastian, núm.15,—piso 2.º—Barcelona

LIQOR BREA
ALQUITRAN MÚNERA.
PILORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

Ocasión.
Se venden tres tinajas para aceite, de cabida de 35 a 40 arrobas cada una, son de obra y muy buenas.
Una máquina de coser, para sastrés, poco usada sistema Singer, por 300 rs.
Darán razon en esta Administracion.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
diario universal,
LA BROMA
Semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola "La Correspondencia" tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.
Dirigirse exclusivamente al Sr. Dr. de La Broma, Príncipe, 42, 3.º derecha, Madrid.
Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.
No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

TOS
EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus hercúlicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrrell hermanos, Coude del Assito, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Superior de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

BREA QUESADA
5 RS. FRASCO.
Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

CHARTREUSE LEGÍTIMO
fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia.
Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas.
Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor.
Manuel Segura, tienda de Comestibles.
Santo Tomás, 3

ALMACEN
de máquinas de vapor inglesas
BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de
BACK Y MANSON
36 NEW BROAD ST.—LONDRES.
Único depósito en España, Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN. 21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.
Se remiten pres puestas y dibujos.

GYMNASIO HIGIENICO ALGOYANO
bajo la inspeccion facultativa DE D ISIDRO SALAZAR y dirigido por DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id.
Niños 5 a 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

GARBANZOS BUENA CLASE
a 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, a 84 reales id. Se expenden en la Droguería del Moro Mercado 2.